

Séptima Reunión Extraordinaria

En la ciudad de Santa María de la Paz del Estado de Zacatecas, siendo las 09:30 horas (nueve y media de la mañana en punto) del día Miércoles 18 de Enero del 2017, reunidos en el salón de cabildo (oficina 9 de la casa de cultura) de esta Presidencia Municipal para llevar a cabo la séptima Reunión de Cabildo de carácter extraordinaria, el Presidente Municipal Profr. Rolando Zamarripa Araujo, el cual cede la palabra al Secretario de Gobierno para que pase lista a los presentes para verificar quórum legal.

791a

Sesión

Presidente Municipal.- Profr. Rolando Zamarripa Araujo. (Presente)

de Cabildo

(Presente)

Síndica Municipal.- Profra. Marisol Núñez Gómez. (Presente)

de

Regidor.- Profr. Héctor Ulice Flores Vázquez (Presente)

(Presente)

Regidora.- C. Maribel Varela García. (Presente)

(Presente)

Regidor.- Profr. Favian Ayala Vera (Presente)

(Presente)

Regidora.- C. Yesenia Miramontes Flores (Presente)

(Presente)

Regidora.- C. Rosalva Ríos González (Presente)

(Presente)

Regidor.- C. José de Jesús Campos Carrillo (Permiso)

(Permiso)

del X.

Ayuntamiento

Encontrándose presentes 8 de 9 integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que se constata quórum legal para sesionar y desahogar el siguiente orden del día.

Celebrada

1. Lista de asistencia.

2. Declaración de quórum legal.

3. Instalación de la asamblea.

4. Nombrar moderador.

5. Lectura, Aprobación y/o modificación del orden del día.

6. Lectura, aprobación y/o modificación de la cuarta reunión ordinaria de cabildo.

7. Presentación y aprobación del Programa Operativo Anual (POA) 2017.

8. Presentación y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017.

9. Aprobación para convenio con el Servicio Nacional del Empleo (SNE)

10. Clausura de la sesión.

El Día 18

Enero

del 2017

Se continúa con el punto número 3.- **Instalación de la asamblea.** El Presidente Municipal invita a los presentes a ponerse a ponerse de pie para declarar formalmente instalada la asamblea siendo las 09:46 horas (nueve de la mañana con cuarenta y seis minutos) y válidos todos los acuerdos que en ella se traten.

Punto número 4.- Nombrar moderador.

Por acuerdo común se designa como moderadora la Regidora C. Maribel Varela García

Punto número 5.- Lectura, aprobación y/o modificación del orden del día. Después de dar lectura al orden del día y después de varios comentarios se acuerda que se hagan algunas modificaciones al orden del día, quedando de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia.

2. Declaración de quórum legal.

3. Instalación de la asamblea.

4. Nombrar moderador.

5. Lectura, Aprobación y/o modificación del orden del día.

6. Lectura, aprobación y/o modificación de la cuarta reunión ordinaria de cabildo.

7. Presentación y aprobación del Programa Operativo Anual (POA) 2017.

8. Presentación y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017.

9. Aprobación para convenio con el Servicio Nacional del Empleo (SNE)

10. Minuta de decreto de congreso del estado

11. Asuntos generales

a) lienzo charro.

b) informe de cabildo

12. Clausura de la sesión.

Al no haber más modificaciones al orden del día se somete a votación y es **aprobado por UNANIMIDAD.**

Punto número 6. Lectura, aprobación y/o modificación de la cuarta reunión ordinaria de cabildo. Se da lectura a dicha acta al terminarla se somete a votación y es **aprobada por UNANIMIDAD.**

Punto número 7. Presentación y aprobación del Programa Operativo Anual (POA) 2017. El Director de Desarrollo Económico Profr. Mario Cervantes González da a conocer y explica el formato de este programa, comenta que es una programación de lo que se quiere hacer o aplicar en el transcurso del 2017, pueden sufrir modificaciones conforme las necesidades del Municipio, se toma la decisión de ir analizando cada una de las áreas y donde exista alguna duda se hará saber para aclararla. El Director de Desarrollo Económico comenta que las cantidades que aparecen en el programa no es dinero que se tiene para ejercer, es un programa que se manda a Gobierno del Estado para ver con cuanto se nos puede apoyar de lo que mencionamos en este listado, la Regidora C. Rosalva Ríos González afirma que como puede llegar menos recurso de igual forma también nos pueden apoyar con más de Gobierno del Estado, el Regidor Profr. Héctor Ulice Flores Vázquez propone que si es una "solicitud" que se va hacer tratemos de subir un poquito las cantidades para que ojala y se nos pueda apoyar más, la Regidora C. Rosalva Ríos González pregunta ¿Cuándo tendremos información de lo que si se aprobará de todo lo que se está pidiendo? El Director de Desarrollo Económico comenta que cuando Gobierno del Estado apruebe su programa operativo y se nos dará a conocer de qué forma se nos apoyara. Se analiza cada una de las áreas surgen algunas dudas y comentarios, los Regidores proponen hacer algunas modificaciones después de analizarlas **se somete a votación el Programa Operativo Anual 2017 y es aprobado por UNANIMIDAD.**

Punto número 8. Presentación y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017. El Director de Desarrollo Económico comenta que el Plan de Desarrollo Municipal se elabora en base al presupuesto de egresos y a la ley de ingresos, explica como está distribuido el documento y en que capítulos se divide, la Regidora C. Rosalva Ríos González propone se de lectura a cada uno de los rubros porque no se pudo analizar detalladamente en casa, pero se llega al acuerdo que el análisis sea en algunos puntos específicos que sean de interés, el Regidor Profr. Favian Ayala Vera comenta que él lo analizó los primeros puntos son información general del Municipio propone se dé un análisis a partir del punto número cinco. Después de ser analizado detalladamente los regidores hacen algunas observaciones sobre ortografía y algunas cantidades, se hacen las correcciones necesarias. **Se somete a votación el Plan de Desarrollo Municipal 2017 y es aprobado por UNANIMIDAD.**

Punto número 9. Aprobación para convenio con el Servicio Nacional del Empleo (SNE) el Presidente Municipal habla del convenio que año con año se realiza con gobierno del estado, en esta ocasión la aportación del Municipio de duplica con otra aportación igual a la que aportemos, la cantidad mínima a convenir es de 100 mil pesos, en tres emisiones mensuales a partir de febrero el 33.3% de la cantidad total, propone que el municipio participe en esta ocasión con lo mínimo y poder aplicarlo en los grupos y cursos que más productivos puedan ser, la Regidora C. Rosalva Ríos González comenta ojala se pudiera aprovechar al máximo porque regularmente la gente no le da el seguimiento que intencionalmente se tiene, después de varios comentarios favorables de lo importante de traer estos cursos al municipio **se somete a votación la propuesta de hacer el convenio por la cantidad de 100 mil pesos y es aprobado por UNANIMIDAD.**

Punto número 10. Minuta de decreto de Congreso del Estado. El Secretario de Gobierno da lectura al oficio que llevo por parte de la LXII Legislatura con el fin de instaurar el sistema estatal anticorrupción, los regidores proponen se les haga llegar una copia del decreto para poder analizarla y en la próxima reunión hacer la votación.


11. Asuntos generales


a) **Lienzo Charro.** El Presidente Municipal comenta que se encontró un terreno que nos venden por el camino de la "Rosa T" está muy cerca de la mancha urbana el dueño está dispuesto a vender la parte de arriba, se hablara con él para que nos de las facilidades para que el terreno de las medidas para construir el Lienzo Charro, el agua pasa como a 100 metros, el drenaje esta también prácticamente cerca, urge hacer la compra del terreno para la obra porque ese dinero se tiene que aplicar antes del 15 de febrero debido a que es recurso del 2016.


b) **informe de cabildo** el Secretario de Gobierno comenta que reviso detalladamente los informes trimestrales de cada uno de los regidores y se les exhorta a dedicarle un poco más de tiempo y dedicación a fin de plasmar detalladamente sus actividades realizadas en su comisión y actividades generales.

Punto número 12.- Clausura de la sesión.

No habiendo puntos que tratar y concluido el orden del día siendo las 12:49 horas (doce del mediodía con cuarenta y nueve minutos), se da por concluida la sesión


Presidente Municipal
Lic. Rogando Zamarripa Araujo
SANTA MARIA
DE LA PAZ, ZAC.


Síndica Municipal
Profra. Marisol Muñoz Gómez.


Secretario de Gobierno
Profra. José Manuel González Dorado
DE GOB. MPAL.
SANTA MARIA
DE LA PAZ, ZAC.

REGIDORES

Lic. Héctor Ulice Flores Vázquez

C. Maribel Varela García.


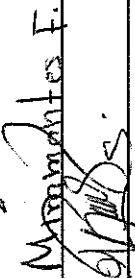
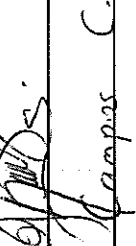

Profr. Favian Ayala Vera

C. Yesenia Miramontes Flores

C. Rosalva Ríos González

C. José de Jesús Campos Carrillo

C. Leticia Carrero Ramos.


Maribel Varela G.

Yesenia Miramontes F.

J. Jesús Campos C.

Leticia Carrero

EL QUE SUSCRIBE PROFR. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ DORADO,
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE SANTA MARÍA DE LA
PAZ, ZAC.

CERTIFICA:

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS CONSTAN
DE 3 (TRES) FOJAS ÚTILES DE FRENTE, SON FIELES Y EXACTAS
DE SU ORIGINAL LA CUAL SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO DE
ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y QUE CORRESPONDE A LA
SEPTIMA REUNIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA CELEBRADA
EL DÍA MIÉRCOLES 18 DE ENERO DEL 2017 Y QUE ES FIRMADA
DEL PUÑO Y LETRA DE LOS INTEGRANTES DEL H.
AYUNTAMIENTO.

SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZAC., A 01 DE MARZO DEL 2017



DE GOB. MPAL.
SANTA MARÍA

PROFR. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ DORADO